

**Regulación Económica y
Política Aerocomercial**

Ref: SDNA-REPA-JP-416-EXT-2016

Ilopango, 28 de noviembre de 2016

Lic. José Daniel Julio Martínez
Apoderado General Judicial
UNITED AIRLINES, Inc.,
Presente

Estimado Lic. Martínez:

En atención a su solicitud, para efectuar suspensión de vuelos, por razones comerciales y de tráfico aéreo, durante el mes de **diciembre de 2016**, según detalle:

En la ruta: HOUSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA- SAN SALVADOR, EL SALVADOR- HOUSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

-Se suspenderán las frecuencias de llegada y salida de los vuelos identificados con los números **1136** y **1174** respectivamente, los días sábado **03 y 10 de diciembre de 2016**.

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, se da por enterada de lo solicitado.

Saludos cordiales,



Ing. Jorge Alberto Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil